



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
 SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
 PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
 ACTA ORDINARIA N°01
 27 de abril de 2016

En el salón anexo a cabildo de Palacio Municipal ubicado en la calle Hidalgo No. 400, Colonia centro, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 27 de abril del año 2016 previa convocatoria y citatorio girado a los miembros que integran el Subcomité de Seguridad Social, emitidos por la secretaría Técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara 2015-2018 (COPLADEMUN) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de su Reglamento, se reunieron los miembros de dicho Subcomité con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ E INSTALACIÓN FORMAL DEL MISMO.

El Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a formular la lista de asistencia siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos, de la que se desprende que se encontraban presentes o representados 11 once miembros del Subcomité de Seguridad Social, de los 15 quince que lo integran. La sesión dio inicio estando presentes los siguientes integrantes del Subcomité:

1. Reg. José Manuel Romo Parra
2. Edgar Zepeda García, representante del Regidor Enrique Israel Medina Torres
3. Arq. Marcos Pineda Cruz, representante del Regidor Alfonso Petersen Farah
4. Arq. Erick Walberto Moreno Arévalo, representante de la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad
5. Lic. Juan Carlos Valencia, representante del Lic. Diego Monraz Villaseñor, Coordinador de Servicios Municipales
6. C. Francisco José Fuentes Orozco, Consejero Vecinal Zona I Centro
7. C. Ma. Dolores Corona Martínez, Consejera Vecinal Zona III Huentitán
8. C. José Adolfo Luna Lugo, Consejero Vecinal Zona IV Oblatos
9. C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V Olímpica
10. C. Nicolás Ornelas López, Consejero Vecinal Zona VI Tetlán
11. C. José Guadalupe Guzmán Sánchez, Consejero Vecinal Zona VII Cruz del Sur

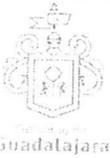
Por lo anterior y al haber quórum legal, el Secretario Técnico declaró legalmente instalada la Sesión, siendo válidos los acuerdos tomados en el curso de la misma.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, dio lectura al Orden del Día;

1. Presentación de integrantes del Subcomité e instalación formal del mismo.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

M. Dolores Corona Martínez



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
 SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
 PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
 ACTA ORDINARIA N°01
 27 de abril de 2016

2

3. Presentación y, en su caso, aprobación del paquete de obras propuestas para ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) del Ramo 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del procedimiento para informar del avance físico y presupuestal de las obras aprobadas.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de los Trabajos.

Concluida la lectura, pidió a los integrantes del Subcomité expresar en votación económica si era de aprobarse el Orden del Día y así lo hicieron, quedando aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAQUETE DE OBRAS PROPUESTAS PARA EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.

La Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales, Lic. Ana Lilia Mosqueda González presentó a los integrantes del Subcomité la propuesta de distribución de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 para obras del FAISM en materia de infraestructura básica, por un monto de \$23'337,046.74 (veintitrés millones trescientos treinta y siete mil cuarenta y seis pesos 74/100 M.N.).

Primeramente, expuso la naturaleza del FAISM, sus objetivos y las reglas básicas para la asignación de sus recursos, subrayando que solo se pueden financiar con estos recursos obras y acciones que benefician a la población del municipio que viva en condiciones de pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto rezago social y conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, en los polígonos definidos por la autoridad federal como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP'S). Por lo anterior, este fondo debe considerarse como un instrumento para contribuir al combate eficaz de la pobreza y el rezago social, ya que sus acciones están orientadas a atender las principales carencias sociales de la población vulnerable.

Explicó asimismo que el FAISM forma parte del FAIS, el cual a su vez, es uno de los 8 fondos que integran el ramo 33, y que los criterios de selección de las obras se basan en el catálogo de acciones autorizadas que emite la SEDESOL y que principalmente incluye obras de infraestructura básica, de educación, de salud y de vivienda, así como aquellas que contribuyen a la mejorar la alimentación. Las áreas de aplicación deben estar ubicadas dentro de las en ZAP's y en zonas con mayor índice de rezago social.

Posteriormente, la licenciada Mosqueda presentó al Subcomité el cuadro con la propuesta de distribución del fondo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, que contempla un monto total de \$86 millones 313 mil 313 pesos, de los cuales 61 millones 250 mil pesos estarían destinados a obras de salud, educación y comedores comunitarios, que serían analizadas en el Subcomité de Seguridad Social, en tanto que para este Subcomité de Infraestructura estarían analizándose acciones por un monto estimado de 23 millones 337 mil 046.07 pesos, los cuales se destinarán al

10 de
ajara
General

M. D. Torres

(Handwritten signatures and stamps)

3



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
ACTA ORDINARIA N°01
27 de abril de 2016

paquete de obras de infraestructura básica; distribuidos en acciones de vivienda, agua y saneamiento, y pavimentación conforme a la siguiente distribución:

Subcomité	Rubro	Monto
Infraestructura y Servicios	VIVIENDA	\$ 10,000,000.00
	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 5,458,000.00
	PAVIMENTACIÓN	\$ 7,879,046.74
	Suma	\$ 23,337,046.74

Finalmente, mencionó que se propone destinar un monto de \$1 millón 726 mil 266.26 pesos, para acciones de Desarrollo Institucional, que serán analizadas en el Subcomité correspondiente.

Explicó que los tipos de proyectos a ejecutar con el fondo se clasifican en:

- Proyectos Directos, a los cuales se debe destinar al menos el 70% del fondo, y son aquellos que contribuyen a de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales que propician la pobreza multidimensional,
- Proyectos Especiales que no están señalados en el catálogo federal, pero que aporten al tema de combatir el rezago social, a los cuales se puede canalizar hasta 15% del recurso previa presentación por parte del municipio del proyecto y su justificación ante las autoridades federales que manejan el fondo; y
- Proyectos complementarios, a los que se puede destinar hasta el 30% del FAISM para acciones que contribuyen de manera indirecta o complementaria a los fines del mismo.

Mostró asimismo los porcentajes del fondo que de acuerdo a esta propuesta se destinarían a las acciones de Vivienda (11.58%), Agua y Saneamiento (6.32%) y Pavimentación (9.13%). De igual manera, presentó el mapa del municipio ubicando en el mismo los polígonos identificados por la SEDESOL como ZAP's, así como las manzanas que presentan rezago social, y de igual forma la localización de todas y cada una de las obras propuestas, explicando cómo contribuyen para atender a los habitantes de dichas demarcaciones.

Presentó en un mapa la localización de las ZAP's Ubicadas en el municipio de Guadalajara, así como las manzanas en que habita la población en condiciones de mayor pobreza o rezago social. En el mismo mapa se marcaron los sitios propuestos para llevar a cabo las obras correspondientes al análisis de este Subcomité.

M. Dobres Coronado

5

- Cuarto de Baño: familias que habiten en viviendas que carezcan del servicio o en su caso esté en mal estado y pueda ser reconstruido.
- Muro firme: familias que habitan en viviendas precarias, sin muros colindantes o divisorios y que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
- Cocina: familias que vivan en hacinamiento y tengan que dormir en donde cocinan.

La propuesta de inversión por colonia para llevar a cabo las acciones de vivienda, fue la siguiente:

COL. BALCONES DEL 4	\$ 800,000.00
COL. DEL BARRO	\$ 800,000.00
COL. EL DEAN	\$ 800,000.00
COL. FERROCARRIL	\$ 800,000.00
COL. GOMEZ FARIAS	\$ 800,000.00
COL. LOMAS DELGALLO	\$ 800,000.00
COL. LOPEZ PORTILLO	\$ 1,000,000.00
COL. NUEVA ESPAÑA	\$ 1,000,000.00
COL. POLANCO ORIENTE	\$ 1,000,000.00
COL. POLANQUITO	\$ 1,200,000.00
COL. REVOLUCIONARIA	\$ 1,000,000.00

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Concluida la exposición se dió uso de la palabra a los integrantes del subcomité para expresar sus opiniones, dudas y comentarios al respecto.

La Consejera Vecinal de la Zona III Huentitán, Dolores Corona, señaló que la propuesta no incluía acciones a realizar en su zona, aun cuando en ella hay mucha carencia y pide que se asista a su zona para verificarlas.

La Lic. Mosqueda respondió que efectivamente es así, pero que en esa zona se están programando acciones de vivienda con otros fondos, de la SEDATU. Pidió comprensión en este punto, porque se busca enfocar cada uno en espacios específicos para no pulverizar y complicar el control de la información de las obras.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

La consejera Corona reiteró que se debería visitar su zona para ver qué hacer para terminar varias acciones de vivienda que se iniciaron en la administración pasada y que no fueron terminadas.

Francisco Fuentes, Consejero de la Zona I Centro, preguntó si el Fondo se incrementó o disminuyó respecto a la anterior administración y también si en éstos u otros fondos se consideró las necesidades que hay de apoyo para viviendas de su zona que se han visto afectadas por las obras de la Línea 3 del Tren ligero, ya que algunas incluso están en riesgo de caer. La Lic. Mosqueda respondió que el Instituto Municipal de la Vivienda está trabajando en un programa para apoyar a familias afectadas que se encuentran esa zona y tienen esa problemática. Respecto a los montos asignados a este fondo explicó que por Ley se trata de un recurso que no se puede disminuir de un año a otro y que en este ejercicio se dispondrá de tres millones de pesos más que el año pasado.

Nicolás Ornelas López, Consejero vecinal de la zona VI Tetlán señaló que este tipo de acciones no beneficia a los condominios y unidades habitacionales que existen en su zona, particularmente en la Unidad Infonavit San Rafael y que a pesar de ser habitantes de la ciudad como todos los demás y de solicitar apoyos para el mejoramiento de las mismas, en treinta años que llevan viviendo allí las administraciones municipales pasan y ninguna hace caso a sus solicitudes. Dijo que el Presidente Alfaro les prometió que la atención a las colonias esta vez iba a ser igual para todas, pero hasta ahora eso no se está haciendo.

La Lic. Mosqueda respondió que aunque no corresponde a su área, tiene conocimiento de que la administración está trabajando en la preparación de un programa específicamente de apoyos a unidades habitacionales, que no va con este fondo, pero sí se está trabajando en ello.

José Guadalupe Sánchez, consejero vecinal de la zona VII, mencionó que efectivamente la mayoría de las acciones son para su zona, lo cual agradece y reconoce que sí se está actuando, pero pide que las tareas no se detengan, por ejemplo en materia de pavimentos, pues en lomas de Polanco los trabajos de pavimentación a cargo de la Coordinación General de Servicios Públicos ya se iniciaron pero están detenidas, por lo que pide que antes de que lleguen las lluvias, esas calles queden reparadas.

La Lic. Mosqueda comentó que en cuanto a las obras inconclusas en vivienda, se está trabajando para concluir las con recursos complementarios del municipio, por lo que pidió a los integrantes que si tienen datos de acciones inconclusas se lo hagan saber para atenderlas.

Francisco Fuentes comentó que es muy importante atender a lo que la gente pide, que es información y transparencia, pues los representantes vecinales requieren de información completa y confiable.

A continuación, la Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales, Lic. Ana Lilia Mosqueda González presentó las propuestas de acciones a realizar en materia de agua, drenaje y pavimentación, siendo las siguientes:

Ma. Dolores Torres





7

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
ACTA ORDINARIA N°01
27 de abril de 2016

AGUA Y SANEAMIENTO	UBICACIÓN	\$5,458,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	TODAS LAS CALLES DEL POLÍGONO IRREGULAR DE VIVIENDAS COMPRENDIDO ENTRE CALLES HÉROES FERROCARRILEROS, CALLE 2 (DE LA ZONA PONIENTE), VÍAS DE LOS PATIOS DE FERROCARRIL Y TERMINACIÓN DE CALLE GANSO (DE LA ZONA PONIENTE). SE ANEXA IMAGEN DE PLANO	\$588,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	TODAS LAS CALLES DEL POLÍGONO IRREGULAR DE VIVIENDAS COMPRENDIDO ENTRE CALLES HÉROES FERROCARRILEROS, CALLE 2 (DE LA ZONA PONIENTE), VÍAS DE LOS PATIOS DE FERROCARRIL Y TERMINACIÓN DE CALLE GANSO (DE LA ZONA PONIENTE). SE ANEXA IMAGEN DE PLANO	\$1,320,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	ESCUADRA EN LA CALLE DE: • DELIO MORENO ENTRE MALECÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) TEE EN LA CALLE DE: • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) • PRIV. JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE JOSÉ HERNÁNDEZ Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) SE ANEXA IMAGEN DEL PLANO	\$1,550,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	ESCUADRA EN LA CALLE DE: • DELIO MORENO ENTRE MALECÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) TEE EN LA CALLE DE: • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) • PRIV. JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE JOSÉ HERNÁNDEZ Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) SE ANEXA IMAGEN DEL PLANO	\$2,000,000.00

Promoción de Jalisco
 Ayuntamiento de Jalisco
 Jalisco General

Modificaciones con respecto al

[Handwritten signatures and initials]

En materia de pavimentación, la propuesta atiende a las mismas dos colonias, para completar las intervenciones y dejar los servicios completos, con las siguientes acciones:

[Handwritten signatures and initials]



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
ACTA ORDINARIA N°01
27 de abril de 2016

PAVIMENTACIÓN	UBICACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	TODAS LAS CALLES DEL POLÍGONO IRREGULAR DE VIVIENDAS COMPRENDIDO ENTRE CALLES HÉROES FERROCARRILEROS, CALLE 2 (DE LA ZONA PONIENTE), VÍAS DE LOS PATIOS DE FERROCARRIL Y TERMINACIÓN DE CALLE GANSO (DE LA ZONA PONIENTE). SE ANEXA IMAGEN DE PLANO	\$7,879,046.74 \$2,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	ESCUADRA EN LA CALLE DE: • DELIO MORENO ENTRE MALECÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) TEE EN LA CALLE DE: • JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE MALECÓN Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) • PRIV. JOSÉ HERNÁNDEZ ENTRE JOSÉ HERNÁNDEZ Y PARQUE DE LA SOLIDARIDAD (PLAZA DE LAS BANDERAS) SE ANEXA IMAGEN DEL PLANO	\$5,879,046.74

Desahogada la exposición y no habiendo intervenciones, el Secretario Técnico solicitó a los consejeros expresar en votación económica si era de aprobarse la propuesta de obras a ejecutar con los recursos del Ramo 33 correspondientes al ejercicio 2016 en materia de vivienda, agua, drenaje y pavimentación. Así lo hicieron y la propuesta fue aprobada en forma unánime.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS APROBADAS

La licenciada Ana Lilia Mosqueda presentó el calendario previsto para la ejecución de los trabajos y la propuesta de reuniones de seguimiento. Considerando que la licitación y contratación de las obras se llevará a cabo en los meses de mayo y junio, mientras los trabajos físicos empezarian entre junio y julio, concluyendo las acciones agua y saneamiento en julio, pavimentación en agosto y de vivienda hasta noviembre.

Proyecto	Inversión	Año 2016									
		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
VIVIENDA	\$10,000,000.00										
AGUA Y SANEAMIENTO	\$5,458,000.00										
PAVIMENTACIÓN	\$7,879,046.74										

Licitación
Ejecución

(Vertical list of signatures on the right margin)

(Vertical signature on the left margin)

(Large signatures at the bottom of the page)

El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, hago constar y -----

----- **CERTIFICO** -----

--- Que el presente legajo de copias fotostáticas, concuerdan fielmente con los documentos originales que obran en los archivos del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de donde fueron reproducidos y cotejados en un total de 12 doce fojas útiles únicamente por su anverso. ---
--- Se expide la presente certificación, a petición del Licenciado José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; lo que se asienta para su debida y legal constancia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis.




LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes copias certificadas corresponden al oficio SG/C-1303/2016, folio número 002729.

RLCM/JATA/EINA
